



Real Audiencia de Valencia.

**SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y CUATRO.**

Plaza de Alicante en donde se mantiene de orden de la Junta de el  
Lorito encargandole que adelantando las oras contrate las maiores por  
ciones a los precios que pudiese sin detenerse en su calidad y su brevedad  
Conduccion con todo lo demas que a este intento tubiese por combeniente,  
dho señor como lo fia de su acreditado Selo =

*Diego de Belasco*  
*Diego de Belasco*

*Arzobispo*

*Juan Lopez Bascos*  
*Juan Lopez Bascos*

Extraordinario Miercoles 8 de Diciembre de 1739.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de  
las Casas de la Corte de ella Miercoles Ocho de Diciembre de mill se  
tecientos treinta y quatro los muy Ill<sup>ms</sup> señores Murcia se juntaron a  
celebrar Cauildo Extraordinario citado es a favor D<sup>no</sup> Diego de Belasco y  
Cordova señor de la Villa de Villar alto Concesidor de esta Ciudad. D<sup>no</sup> Lorenzo  
Fuster. D<sup>no</sup> Juan de Torres. D<sup>no</sup> Joseph Sanchez. D<sup>no</sup> Antonio Buendia. Don  
Gines Aillon. D<sup>no</sup> Juan Galtero. Don Diego Lanza. D<sup>no</sup> Francisco Fontes. Don  
Alon Menchiron. D<sup>no</sup> Juan Antonio Navarro. D<sup>no</sup> Francisco Letina. Don  
Christoval de Luon. D<sup>no</sup> Alphonso Manresa. y D<sup>no</sup> Joseph Feralesidores  
Siendo Lorenzo Alonso de Molina Jurado =

Providencias sobre compra Arizo se relacion de la citacion mandada hacer a este Cauildo para dis  
de trigo para el Lorito. curar y resolver las providencias que se deueran aplicar para abastecer

